

BASES DE LA PROMOCIÓN PYCCA PAQUETE PLATA

Promoción válida para clientes prepago que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases.

I. Del Organizador.

DIRECTV Ecuador C. Ltda., (en adelante denominada “DIRECTV” o el “Organizador”), con domicilio registrado en la Avenida Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido bases para la Promoción denominada “**PYCCA PAQUETE PLATA**” (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las bases.

Todo participante de la presente Promoción, al momento de participar acepta inmediatamente todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases, las que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. De la participación.

Podrán participar en la Promoción aquellos clientes de DIRECTV, que sean personas naturales y que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones (en adelante el o los “Participante/s” según corresponda):

1. Adquirir cualquiera de los siguientes productos: KIT DIRECTV PREPAGO SD o KIT DIRECTV PREPAGO HD, dentro de la fecha de vigencia de la promoción, en los locales de PYCCA a nivel nacional y realice su pago con la tarjeta CREDITO DIRECTO CLUB PYCCA.
2. El cliente que adquiera el KIT DIRECTV PREPAGO con su tarjeta CREDITO DIRECTO CLUB PYCCA recibe 15 días de saldo promocional del paquete Plata o Plata HD, según el KIT que haya adquirido, sin costo adicional. Una vez concluidos los 15 días de saldo promocional, el cliente deberá realizar recargas para poder disfrutar de la programación de DIRECTV. El KIT se mantendrá activo en el mismo paquete (Plata o Plata HD), salvo que el cliente solicite una modificación, comunicándose a cualquiera de los canales disponibles de DIRECTV.
3. Encontrarse en cumplimiento de las obligaciones establecidas en las correspondientes Condiciones del Servicio DIRECTV.
4. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
5. No incurrir en ninguna de las condiciones detalladas a continuación:
 - a. Haber participado, a cualquier título, en la preparación de la presente Promoción.
 - b. Encontrarse en estatus no activado respecto del servicio Prepago.
 - c. Ser persona Jurídica
 - d. Ser empleado, Distribuidor Autorizado, o comercializador del Servicio de DIRECTV.
6. El cumplimiento de las condiciones para participar deberán concretarse durante todo el plazo y hasta la entrega del beneficio inclusive (ambos conceptos definidos más adelante) y, será verificado por el Organizador quedando el participante obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin. El organizador queda autorizado para, a su juicio exclusivo, excluir en cualquier tiempo de la Promoción a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser Participante, o no cumplan las presentes bases.

IV. Del Beneficio.

- 15 días de programación del paquete plata o paquete plata HD (según el KIT que haya adquirido), sin costo adicional.

- Beneficio exclusivo para los clientes de PYCCA que realicen su compra con la tarjeta CLUB PYCCA, solo estos clientes tienen acceso al paquete plata.
- El cliente puede utilizar el beneficio hasta el 31 de diciembre de 2016.

V. Mecánica:

PREPAGO:

- a. Clientes que adquieren su kit prepago SD o HD en PYCCA con la tarjeta CLUB PYCCA, reciben el beneficio
- b. Si utilizan otra forma de pago no aplica el beneficio.
- c. También aplica las promociones vigentes: 30 días de FOX+, 30 días de HBO y 30 días del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol (solamente durante la vigencia del mismo, revisar calendario del Campeonato).
- d. El cliente puede hacer uso de este beneficio únicamente en los locales de PYCCA.

VI. Vigencia:

Las presentes bases y la Promoción rigen a partir del día 01 de octubre de 2016 hasta el día 31 de diciembre de 2016.

Solo participan en la Promoción aquellas personas que hubieran adquirido su KIT DIRECTV PREPAGO dentro de la vigencia aquí establecida y en los locales de PYCCA y que lo haya activado de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases.

El premio no es transferible a terceros ni canjeable por su valor en dinero y no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el/los Participante/s declarado/s como Ganador/es.

VII. De la entrega del Beneficio.

La promoción se hace efectiva en el momento de la activación del KIT.

VIII. De las Condiciones Generales.

Las imágenes utilizadas en el material publicitario son netamente ilustrativas y referenciales, no implica que ese sea exactamente el premio.

La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar en el mismo. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases y de suspender, discontinuar o declarar desierta la Promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.

Queda prohibido a los Participantes afectar de modo alguno el normal desarrollo de la Promoción o de las funciones propias del Organizador, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos. Les queda, asimismo, prohibido intentar determinar el resultado de la adquisición del Premio, sea de modo desleal, deshonesto o de cualquier otro modo que no sea el previsto en estas Bases.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV Ecuador C. Ltda., sin apelación alguna.

DIRECTV podrá requerir la presencia del Participante, así como también sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual El/los Participante/s otorga/n expresa autorización y sin que la misma conceda a el/los Ganador/es derecho a contraprestación o indemnización alguna. Con todo, y solo con el objeto de evitar dudas, el Organizador podrá exigir al Ganador que, previo a la entrega del

beneficio, este suscriba una autorización escrita que permita y establezca que por el solo hecho de participar se entiende ya otorgada. DIRECTV podrá hacer uso de la imagen de los ganadores para campañas publicitarias sin costo alguno por uso de estas imágenes.

Para efectos de esta Promoción, el Organizador ha dispuesto en su página Web www.directv.com.ec (en adelante, la "Página Web"), las Bases de esta Promoción, además una copia original de estas bases se encontrará en las oficinas de DIRECTV Ecuador C. Ltda., ubicadas en Avenida Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, en la ciudad de Quito.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA.